



## EDICTO

DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN VIGO,

### HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 11 de abril del corriente año ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, número 592 de mi Protocolo, a instancia de doña María del Carmen Pérez Paz, actual propietaria con carácter privativo de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido adquirida por su anterior titular, don Fabián Abreu Rodríguez **por título de herencia de su fallecido abuelo don Claudio Abreu Liboreiro**, fallecido el 20 de julio de 2.000, por tanto **con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha el título de propiedad de la actual titular, escritura de compraventa por mí autorizada el día 15 de marzo de 2.021, número 496 de mi Protocolo.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra), parroquia de Matamá:

TERRENO, sito en rúa Ribelas número 3-D. Tiene una superficie de cuatrocientos ochenta y un metros cuadrados. Linda: Norte, Javier Alonso Freiria; Sur, Marta Rodríguez García y María Elda Fernández González; Este, rúa Ribelas; Oeste, María del Carmen Pérez Paz y entrada.

2.- Título.- Adquirida por don Fabián Abreu Rodríguez por título de herencia, hace más de veinte años, según lo expuesto.

3.- Inscripción. No consta inscrita en el Regis-

tro de la Propiedad.

4.- Referencia catastral: 2023803NG2722S0001PJ.

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a 22 de abril de 2.024.

El Notario

